



ACTA No 300-002 N° 004 - 2025

4° SUBCOMITÉ EXTRAORDINARIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN – PUTUMAYO, VIGENCIA 2025.

FECHA: Martes 16/ Diciembre / 2025.

HORA: 2:00 P.M. – 4:00 P.M.

MODALIDAD: Virtual - Google Meet

OBJETO: Evaluar la situación de orden público como consecuencia del conflicto armado, en el Municipio de Puerto Guzmán. (P), vigencia 2025.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO	HORA	TEMA	RESPONSABLE
1	2:00 P.M. – 2:10 P.M.	Llamado a lista y verificación del Quórum	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
2	2:10 P.M. – 2:20 P.M.	Instalación del 4° Subcomité Extraordinario de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
3	2:20 P.M. – 3:00 P.M.	Contexto de la Situación que se presenta en la zona rural sobre el paro Armado	Entidades
4	3:00 P.M. - 3:20 P.M.	Proposiciones y Varios	Integrantes e Invitados
5	3:20 P.M. – 3:40 P.M.	Conclusiones y compromisos	Integrantes
6	3:40 P.M. – 4:00 P.M.	Cierre del 4° Subcomité Extraordinario de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



1. Llamado a lista y verificación del Quórum y Verificación De Quórum:

El Sr. **BRAYAN CAMILO HERNANDEZ** – Apoyo al Enlace de Atención a Población víctima, da un cordial saludo y Bienvenida a todos los presentes que hacen su participación a este importante espacio, Da lectura al orden del Día, A continuación, se hará el llamado de asistencia y seguidamente la verificación del Quorum;

Integrantes del 4° Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	11
Asistentes	06
Quórum Deliberatorio	SI

NOMBRES / APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	ASISTENCIA INTEGRANTES	
		SI	NO
Herbedt Alejandro Gaviria Descanse	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.	X	
Andres Angulo Cajigas	Psicóloga de Comisaría de Familia Municipal		X
Gabriel Oswaldo Yela Goyes	Personero Municipal – Min. Publico	X	
Lina Katherine Montoya	Coordinadora Centro Zonal Mocoa ICBF		X
Nemecio Antonio Garzón	Ejército Nacional - Biror 25		X
Andy Sebastián Burbano Narváez	Comandante Policía Nacional: Tnte.	X	
Adriana Barriga	Profesional SPAE Territorial UARIV:	X	
Ludivino Cortes	Representante Mesa Municipal De Víctimas		X
Cesar Correa	Fiscalía General		X
Yor Mary Briñez	Enlace De Equidad de Género	X	
Yulieth Gómez Chávez	Yulieth Gómez Chávez SENA	X	
		ASISTENCIA	



NOMBRES / APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	INVITADOS	
		SI	NO
Adriana Enrique	Secretario de Gobierno Departamental – Programa de Víctimas	X	
Mónica Daniela Gonzales	Secretaría de la Protección social	X	
Jordana Zancaner	Coordinadora Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP OEA)	X	
Cesar Augusto Caicedo Muñoz	Enlace Regional UNP Mocoa Putumayo	X	
Maria Angela Hodeg Baron	Profesional de La Subdirección de Prevención Y Atención de Emergencia - Nivel Nacional	X	
Nohora Luz Narváez Gómez - Omaira Gómez Ortiz	Defensoría del Pueblo	X	
Brayan Camilo Hernandez	Apoyo al Enlace de Víctimas	X	

El Apoyo al Enlace de Atención a Población víctimas. antes de iniciar con el siguiente punto del orden del día, pone en consideración el orden del día, teniendo en cuenta la opinión y votación de cada integrante de este espacio, aprobando por Unanimidad.

2. Instalación del 4° Subcomité Extraordinario Prevención Protección y Garantías de No Repetición:

El secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana – **EL Dr. HERBERT ALEJANDRO GAVIRIA DESCANCE**. dio apertura al espacio. Durante su intervención, agradeció la participación de las distintas instituciones presentes y señaló que, en el desarrollo del espacio, se brindará el contexto del orden público del municipio. De igual manera, indicó que se concederá la palabra a las demás entidades para que expongan el contexto de la situación del municipio frente al pronunciamiento del paro armado que señalados los departamentos de Caquetá y Putumayo. sin más preámbulos da como instalado el 4° Subcomité Extraordinario Prevención Protección y Garantías de No Repetición vigencia 2025.



3. Contexto de la Situación que se presenta en la zona rural sobre el paro Armado

El sr. **Brayan Camilo Hernandez** – Apoyo al Enlace Municipal de Víctimas, realizó una breve socialización sobre el concepto de confinamiento, explicando que este se presenta cuando una comunidad, a causa de la confrontación armada y la acción de grupos armados ilegales, pierde la libertad de movilizarse dentro de su propio territorio, viéndose obligada a permanecer en un espacio reducido para salvaguardar la vida. Indicó que esta situación limita el acceso a bienes básicos como alimentos, higiene y salud, debido al control ejercido sobre el territorio. Señaló que para que se configure el hecho victimizante, este debe ser de carácter masivo, afectando a diez (10) o más hogares o a un mínimo de cincuenta (50) personas.

El sr. **Gustavo Barragán**, Profesional de Desarrollo Comunitario, Informó que recientemente se difundió un audio atribuido por un grupo armado ilegal anunciando un paro Armado para la Caquetá y una Parte de Putumayo hasta el día 30 de diciembre, situación que generó zozobra a la empresa de transporte fluvial Expreso Libertador, la cual suspendió temporalmente la prestación del servicio. No obstante, señaló que las comunidades rurales del municipio de Puerto Guzmán continúan operando con normalidad las rutas Mayoyoque – Solita y Gallinazo – Solita, a través de botes comunitarios, y que el ferri de José María funciona de manera habitual. De igual forma, indicó que el transporte público terrestre en la ruta Guzmán – La Ceiba opera con normalidad y que no se han reportado personas retenidas ni impedidas para desarrollar sus actividades diarias, garantizando que la movilidad en el municipio se mantiene en total normalidad.

4. Propositiones y Varios

El sr. Personero Municipal, **Gabriel Oswaldo Yela Goyes**, manifiesta que, al escuchar el informe presentado por el profesional de Desarrollo Comunitario, no se evidencia actualmente una restricción a la movilidad de los habitantes del municipio. La situación corresponde a una advertencia preventiva, la cual llevó a que la empresa Expreso Libertador suspendiera temporalmente sus actividades fluviales como una medida de protección para las personas trabajadoras y usuarias del servicio, lo que dio lugar a la emisión de una alerta.

En materia de salud, las comunidades de las inspecciones de Mayoyoque, Gallinazo y José María, entre otras, han podido acceder a los servicios de salud y a la adquisición de alimentos. Asimismo, los habitantes han podido desplazarse de manera particular, mediante botes, hacia Solita y Curillo para realizar sus diligencias



habituales. En este contexto, no se encuentra justificación para realizar una declaratoria de confinamiento. No obstante, el municipio debe mantener un monitoreo permanente de las comunidades rurales, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad o cambio en la situación actual.

La Dra. **Nohora Narváez**, Profesional de la Defensoría del Pueblo, inicia su intervención señalando la importancia de priorizar las acciones de prevención. Recomienda tener debidamente definidas y activas las rutas del Plan de Contingencia, así como garantizar la disponibilidad del presupuesto necesario para su implementación. Desde la Defensoría del Pueblo, recomienda realizar monitoreo de manera constantes frente a la evolución de la situación.

Interviene la Dra. **Ana Lucía Rosas**, representante de ACNUR – Naciones Unidas, quien manifiesta que su entidad se mantiene atenta y participando activamente en los diferentes espacios a los que es convocada. Informa que, según la información recibida en el subcomité ampliado departamental, en el municipio de Puerto Leguizamo algunas veredas han declarado confinamiento; mientras que, para el municipio de Puerto Guzmán, aún se encontraba pendiente contar con información más detallada sobre el contexto de orden público.

Así mismo, señala que se realiza acompañamiento en el marco del Equipo Local de Articulación del Líder Humanitario. Para finalizar, pone a disposición de la entidad el apoyo institucional de ACNUR, en caso de que el municipio requiera acompañamiento para fortalecer la respuesta rápida, especialmente en el fortalecimiento de capacidades y conocimientos institucionales.

la Dra. **Jordana Zancaner** – MAPP OEA, quien informa que desde la entidad se viene realizando acompañamiento en los diferentes espacios e instancias de articulación en los municipios de **Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo**. Asimismo, manifiesta la disposición de la MAPP–OEA para continuar atentos y articular acciones en lo que sea requerido. Añade que con relación a puerto Guzmán no tiene ningún llamado de alerta específico, teniendo en cuenta que el grupo que genero el audio no se encuentra en la zona de Puerto Guzmán, en cuanto a Leguizamo si están muy pendiente de la tagua y Umancia y Guaquira del Pueblo Murui.

Toma el uso de la Palabra. La **Defensoría del Pueblo**. Donde Manifiesta que se registra un combate en la vereda agua azul y Edén, desde la Defensoría del pueblo se hace la recomendación las medidas de prevención y de la misma manera



realizar el acompañamiento a las comunidades como están después de lo que sucedió en los territorios.

La **Alcaldía municipal** da una respuesta Se va confirmar si las comunidades de Agua Azul y el Edén Pertenece a Puerto Guzmán, a través de la Información que nos brinde la Fuerza Pública y Desarrollo Comunitario, para después realizar el monitorio de cómo están las comunidades.

El Tnte. **Andy Burbano** – comandante Estación de Policía. quien manifiesta que no se tiene conocimiento de amenazas contra la empresa Expreso Libertador, y que la suspensión temporal del servicio fue una decisión adoptada por la propia empresa. Informa que el retorno de las delegaciones que participaron en el evento municipal se realizó de manera normal.

Así mismo, señala que el grupo del cual circula un audio no hace presencia en el municipio de Puerto Guzmán. Durante la semana se llevó a cabo un Consejo de Seguridad, en el cual se reportaron muerte violenta en la vereda La Ceiba y una en límites con la vereda El Diamante, cuyas causas se encuentran en proceso de verificación de la fiscalía general de la Nación. Según información preliminar de las comunidades, se presume que los hechos podrían estar relacionados con confrontaciones entre grupos; no obstante, esta situación continúa siendo objeto de monitoreo. Finalmente, indica que se realiza seguimiento permanente para identificar posibles afectaciones a **NNA, sin que a la fecha se tenga reporte de afectaciones a esta población.**

El sr. **Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.** concluye que al escuchar de manera detallada las intervenciones de las diferentes entidades y teniendo en cuenta la comunicación constante con la Oficina de Desarrollo Comunitario, se realizó un Consejo de Seguridad con el fin de conocer la situación de orden público del municipio. En este contexto, se establece que el municipio se encuentra en una alerta.

Así mismo, desde la administración municipal se realiza monitoreo permanente desde cada una de las áreas, a saber: tema de educación, a través de la Coordinación de Educación; se reporta que los NNA están en vacaciones, por otro lado, afectaciones a(NNA), mediante la Comisaría de Familia no reportan;



alimentación y movilidad de las comunidades, a través de Desarrollo Comunitario; y salud, por medio de la Secretaría de Protección Social.

Añade si en caso llegase a suceder un evento masivo, cuenta con unos albergues temporales en cada inspección del Municipio, aprovecha el espacio, para preguntar al departamento y Nación habría apoyo, para las atenciones ya que el Municipio no cuenta con la capacidad financiera.

Responde la Dra. **Adriana Barriga** – Profesional subdirección de prevención de emergencia UARIV. quien manifestó que el municipio no se encuentra solo frente a este tipo de situaciones. Señaló que, en caso de presentarse un evento masivo, se activa el CTJT, se realiza la respectiva declaratoria y posteriormente se solicitan los censos a las comunidades, los cuales deben ser remitidos a la UARIV mediante oficio, dado que existe una ruta directa de atención. No obstante, precisó que el municipio actúa como primer respondiente ante cualquier eventualidad.

El sr. **Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana**. Agradece la intervención de la Dra. Adriana Barriga y señala que el municipio se encuentra en monitoreo permanente de la situación de las comunidades. Asimismo, informa que las comunidades de **Mayoyoque** han comunicado que pueden realizar de manera normal sus actividades económicas, como la venta de queso y leche, sin ninguna restricción.

5. Conclusiones y Compromisos.

De acuerdo con la información presentada por las entidades participantes, se concluye que el municipio de Puerto Guzmán se encuentra en alerta preventiva, sin que a la fecha se evidencien afectaciones directas que configuren confinamiento o restricción a la movilidad de las comunidades. La Administración Municipal continuará realizando monitoreo permanente y articulado desde los diferentes sectores, manteniendo activas las rutas de prevención y atención, y actuando como primer respondiente ante cualquier eventualidad, en coordinación con las entidades departamentales y nacionales.

- Enviar el Acta a los integrantes e invitados que asistieron en la reunión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT 800222489-2



ACTA No 300-002 N° 004 - 2025

- Realizar Monitorio de manera permanente a las comunidades del Municipio de Puerto Guzmán.
- Se va confirmar si las comunidades de Agua Azul y el Edén Pertenecen a Puerto Guzmán, a través de la Información que nos brinde la Fuerza Pública y Desarrollo Comunitario, para después realizar el monitorio de cómo están las comunidades

6. **Cierre del 4° Subcomité Extraordinario PPGNR por parte del Secretario de Gobierno y convivencia ciudadana:**

El **secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana – ALEJANDRO GAVIRIA DESCANCE**. Agradece por llegar hasta el final de la reunión, habiéndose agotado el orden del día de la reunión se da por finalizada, siendo el 4° Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.

HERBEDT ALEJANDRO GAVIRIA DESCANCE
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Proyectó:	Brayan Camilo Hernández	Cargo	Apoyo del Enlace de Atención a Población Víctima	Dependencia	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma	
Revisó	Alejandro Gaviria Descance	Cargo	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Dependencia	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma	

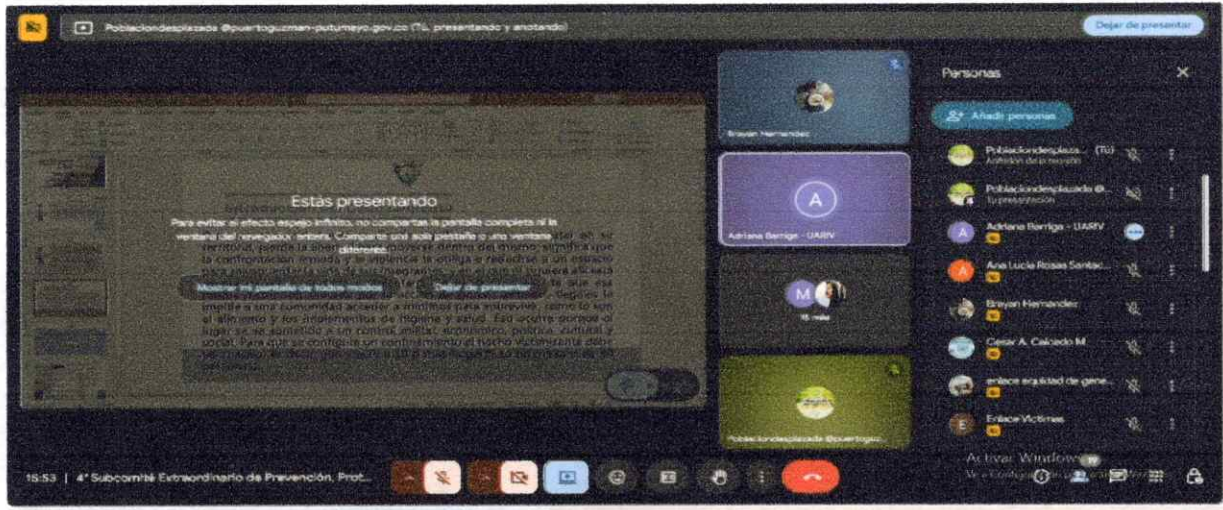
Anexos: Registro fotográfico y listado de asistencia virtual, y convocatoria del 4° Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT 800222489-2



ACTA No 300-002 N° 004 - 2025



Form Responses								
Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CARGO/DEPENDENCIA	ENTIDAD/INSTITUCIÓN	N° DE TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Pregunta sin título	
22/07/2025 9:03:24	Yulieth Gomez Chavez	1123306201	Lider Programa Victimias	SENA REGIONAL PUTUMAYO	3143908036	zygomez@sena.edu.co	Opción 1	
17/12/2025 7:26:00	Jordana Zancaner	CE 316726	Coordinadora	Misión de Apoyo al Proceso	3143017861	Jzancaner@mapp-pea.org		
17/12/2025 7:32:00	Alejandro Gavina	1124851697	SGCC	Alcaldia Puerto Guzmán	3107712796	Hagavinad16@gmail.com		
17/12/2025 7:33:05	Gabriel Oswaldo Yela Goyes	97480907	Personero municipal	Personeria Puerto Guzmán	3117044552	personeria@puertoguzman-p		
17/12/2025 7:35:14	Adriana Enriquez Bravo	34571917	Profesional de apoyo prograr	Gobernación	3114809748	enlace.victimias@putumayo.g		
17/12/2025 7:42:02	Yor Mary Briñez	1032378586	Enlace Equidad de Género	Alcaldia Municipal	3185923716	equidaddegeneroenlace@gm	Opción 1	
17/12/2025 8:19:05	Cesar Augusto Caicedo Muñoz	94428898	Enlace Regional UNP Mocoa	Unidad Nacional de Protecció	3102828690	cesar.caicedo@unp.gov.co		
17/12/2025 8:22:58	Andy Sebastián Burbano	1086362802	Comandante Espug	Ponal	3182092903	andy.sebas1015@gmail.com	Opción 1	
17/12/2025 11:14:40	ADRIANA BARRIGA BERNAL	52010355	PROFESIONAL SPAE	UNIDAD DE VICTIMAS	3113327197	adriana.barriga@unidadvictir		
17/12/2025 11:17:43	MARIA ANGELA HODEG BARR	34999275	PROFESIONAL DE LA SUBDI	UNIDAD PARA LAS VICTIMA	300846461	Maria.Hodeg@unidadvictima	Opción 1	
18/12/2025 8:33:01	Nohora Luz Narváez Gómez	27355612	Profesional especializado	Defensoria del Pueblo	3213945530	nonarvaez@defensoria.gov.c		
18/12/2025 8:46:37	OMAIRA GOMEZ ORTIZ	63307856	DEFENSORA COMUNITARIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	3214454830	omagoz@defensoria.gov.c	Opción 1	
18/12/2025 20:13:08	Brayan Camilo Hernandez	1125180205	Apoyo al Enlace Municipal de	Alcaldia Municipal de Puerto	3133221374	brayanher371@gmail.com	Opción 1	
18/12/2025 20:58:35	Mónica Daniela Gonzalez Ros	1053814146	Sec Protección Social	Alcaldia	3106635063	Proteccionsocial@puertoguz	Opción 1	

CODIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: secgobierno@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3102025878



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT 800222489-2



Puerto Guzmán - Putumayo, diciembre 12 de 2025.

INTEGRANTES:

1. Secretario de Gobierno Municipal: **HERBEDT ALEJANDRO GAVIRIA DESCANSE.**
2. Comisario de Familia Municipal: **ANDRES ANGULO CAJIGAS.**
3. Personero Municipal – Min. Publico: **GABRIEL OSWALDO YELA GOYES.**
4. Coordinadora Centro Zonal Mocoa ICBF: **LINA KATHERINE MONTOYA**
5. Ejército Nacional Batallón de Infantería No. 25 Domingo Rico Díaz: Cnel. **NEMECIO ANTONIO GARZÓN B.**
6. Comandante Policía Nacional: Tnte.
7. Directora Territorial UARIV: **LUZ DARY POSSO**
8. Representante Mesa Municipal de víctimas: **LUDIVINO CORTES**
9. Fiscalía General: **CESAR CORREA**
10. Enlace de Equidad de Género: **YOR MARY BRIÑEZ**
11. Director Regional del SENA: **FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ**

INVITADOS:

1. Secretaria De Salud Municipal: **Mónica Daniela Gonzáles Rosero**
2. Secretario De Planeación Municipal: **David Burbano Cardona**
3. Secretario De Desarrollo Agropecuario: **Edwin Hernán Hoyos Verdugo.**
4. Secretario De Obras E Infraestructura Municipal: **Edna Alejandra Gonzáles Giraldo**
5. Secretario Administrativo Y Financiero: **Cesar Quiñonez Ortega**
6. Coordinadora De Deporte Y Cultura: **Yalory Rosero Sacanambuy**
7. Coordinadora De Educación Municipal: **Diana Maritza Martinez.**
8. Representante De La Mesa De Víctimas: **Liliana Díaz**
9. Enlace De Juventudes, Comunidades Afros, Discapacidad Y Migrantes: **Libardo Stiven Sanchez Sosa**
10. Enlace Del Punto De Atención Fiscalía: **Aracely Hurtado**
11. Profesional De Desarrollo Comunitario: **Gustavo Barragan**
12. Ministerio Interior: **Armando Benedetti**
13. Defensoría Del Pueblo: **Nohora Narvaez**
14. Hospital Jorge Julio Guzmán: **Brisvanny Pantoja.**
15. Enlace De Víctimas Municipal: **Leydi Patricia Yapó.**
16. Inspección De Policía Municipal: **Kewin Wilfredo Restrepo.**
17. Enlace De Comunidades Indígenas: **María Alejandra Tisoy.**
18. Profesional Acnur: **Ana Lucia Rosas**
19. Unidad Nacional Protección: **Cesar Caicedo**
20. Arn: **Valentina Gonzales**
21. Urt: **Diana Silva Montealegre**
22. Enlace Departamental De Víctimas: **Lalo Giovanni Zambrano**

Asunto: Invitación al Cuarto Subcomité Extraordinario de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, vigencia 2025.

Reciban un cordial saludo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT 800222489-2



La Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán a través de la secretaria de Gobierno Municipal, tiene el agrado de invitarlo (a) al **Cuarto** Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, el cual tiene como fin evaluar la situación de orden público como consecuencia del conflicto armado, del municipio de Puerto Guzmán (P), vigencia 2025. por lo anterior dicha reunión se realizará en la siguiente fecha, Hora y Lugar:

FECHA: **Martes 16** de **DICIEMBRE** de **2025**.

HORA: **2:00 P.M - 4:00 P.M.**

LUGAR: **Presencial** – Biblioteca Pública.

Agradezco su atención y participación.

Cordialmente,

HERBEDT ALEJANDRO GAVIRIA DESCANSE.
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo

Elaboró: **Leydi Patricia Yapó**
Enlace de Atención a Población víctima.

Revisó y Aprobó: **Herbedt Alejandro Gaviria Descanse**
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.